 Imagen que contiene Gráfico

Descripción generada automáticamente

**MERCOSUR/RMS-CICT/ACTA N° 01/25**

**REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA EL CONTROL DE TABACO (CICT), PREPARATORIA DE LA LVI**

**REUNIÓN DE MINISTROS DE SALUD**

1. Se realizó el día 27 de mayo de 2025, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la reunión ordinaria de la Comisión Intergubernamental para el Control de Tabaco (CICT), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
2. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19.
3. La delegación de Chile participó en los términos de la Decisión CMC N° 18/04.

Las delegaciones agradecieron la bienvenida y manifestaron sus votos de éxito para la reunión.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. **APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Las delegaciones aprobaron la Agenda que consta como **Anexo II**.

1. **INFORME** **SEMESTRAL DE GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026**

Se procedió a cerrar los indicadores trabajados durante este semestre. Para esto se constató que los objetivos de 1. Compartir datos actualizado de prevalencia de consumo de tabaco y metas de disminución de la prevalencia de consumidores de tabaco para 2030., 2. Intercambiar información relacionada a la normativa de control de productos en productos alternativos al tabaco, 3. Elaborar un documento con el estado de situación de los países del Mercosur en cuanto a los impuestos al tabaco. Interactuar con las comisiones MERCOSUR que se vinculan con impuestos saludables: los mismos fueron abordados a través de una recopilación de datos de países que se encuentra plasmada en el documento: “*Datos Mercosur PPTA 2025”* que consta en el **Anexo IV**. Paraguay se compromete a enviar información faltante durante el día de hoy. Para la tarea de Implementación de Sitio web para CICT y Banco de Advertencias Sanitarias de MERCOSUR se contactó al área correspondiente para que explique las opciones para incorporar una sección de CICT en la página web de MERCOSUR. Se optó por implementar un modelo mixto: algunos documentos serán accesibles de manera libre en la web y otros serán de acceso privado con usuario y contraseña. Se elaboró un modelo mostrando que temas irían en cada sección acceso público y acceso privado), el cual fue aprobado y consta en el **Anexo V**. Se encuentra en proceso la implementación de este recurso. El resto de las tareas planteadas en el programa de trabajo no fueron abordadas durante la PPTA. El Informe semestral de grado de avance del Programa de Trabajo 2025-2026 correspondiente al primer semestre del año 2025, fue cargado en el módulo de Programas de Trabajo digital, en la plataforma del Sistema de Información MERCOSUR (SIM) y consta como **Anexo III**.

**Otros temas y lineamientos para la PPTB**

Brasil comentó que revisaron el acuerdo Unión Europea – MERCOSUR con un experto para poder ver el impacto de la baja arancelaria en la prevalencia y venta de estos productos. Consideran que es un tema que requiere mayor estudio y proponen avanzar con esto durante la PPTB. A su vez proponen incluir el tema de comercio ilícito luego de un contacto con aduana. Uruguay comentó acerca de la baja de aranceles sobre los productos de tabaco a partir de la vigencia de este acuerdo. Siendo el acuerdo UE MERCOSUR un tratado general y el CMCT uno especifico, existiría la posibilidad de que, en base al CMCT, los Estados Partes puedan aplicar ciertas políticas impositivas sobre este tipo de productos, con el objeto de disminuir la prevalencia de consumo. Sin embargo, habría que revisar esta parte, ya que el CMCT habla de nicotina derivada de la planta del tabaco, y no la sintética. Nuevamente, es un tema que requiere mayor atención y sugieren que cada país pueda contactar al ministerio de relaciones exteriores que firmó el acuerdo.

Desde Argentina se planteó la posibilidad de preparar un documento de alerta sobre los cigarrillos electrónicos indicando la preocupación por el aumento en el consumo en los jóvenes a pesar de que varios países constan con prohibición para su venta y la necesidad de mejorar la concientización acerca de la naturaleza adictiva de estos productos. Uruguay manifiesta su acuerdo, viendo de qué manera se puede encarar para que todos los países o puedan firmar. En Paraguay estos cigarrillos son legales y están regulados como productos de tabaco.

Chile expuso acerca de la situación de su país frente a los cigarrillos electrónicos indicando que su comercialización está permitida, aplicando la normativa vigente sobre productos de tabaco, haciendo énfasis más en la regulación que en la prohibición. A su vez, indicó que las bolsas de nicotina se encuentran reguladas como un producto farmacéutico que debe cumplir con todos los requisitos de inscripción.

* **Seguimiento de las actividades del Programa de Trabajo 2025-2026**
  1. **Identificar actividades, implementar acciones y monitorear los resultados, orientadas por el Plan Estratégico de la CICT y alineado con los ODS 2030**

Su seguimiento y tramitación fueron realizados en el periodo estipulado. Se continúa trabajando.

* 1. **Compartir datos actualizado de prevalencia de consumo de tabaco y metas de disminución de la prevalencia de consumidores de tabaco para 2030. Coordinar con INCA y difundir a través del Portal Web MERCOSUR los reportes de indicadores de los Estados Partes**

Su seguimiento y tramitación fueron realizados en el periodo estipulado. Se continúa trabajando.

* 1. **Dar seguimiento y realizar la difusión a través del Portal Web MERCOSUR sobre el Banco de datos de Advertencias Sanitarias de MERCOSUR**
  2. **Recabar información y experiencias para elaborar un plan de vigilancia de la publicidad transfronteriza. Intercambiar experiencia con CIENT – MERCOSUR, grupo de trabajo/expertos COP y webinars con expertos**
  3. **Promover la utilización del piloto de detección de publicidad por Internet usando herramientas de inteligencia artificial (Proyecto Brasil)**
  4. **Intercambiar información relacionada a la normativa de control de productos  en productos alternativos al tabaco**
  5. **Vigilar la existencia de nuevos productos alternativos al tabaco. Reunión con comisiones de industria y comercio de MERCOSUR por clasificación aduanera de los productos alternativos al tabaco**
  6. **Armado de TdR para proyecto de análisis de situación nacional y regional del comercio ilícito de productos de tabaco y nicotina, incluyendo sistemas de trazabilidad y otras medidas de control**
  7. **Difundir a través del Portal Web MERCOSUR, la información que los países publiquen y tengan disponibles como listado de productos de tabaco legales de cada Estado Parte. Identificar marcas vendidas ilegalmente, detectar las vías de comercio ilegal**
  8. **Identificar los temas prioritarios para MERCOSUR en las agendas preliminares de COP y MOP, y acordar posición del bloque**
  9. **Proponer estrategias para promover la ratificación del CMCT en Argentina**
  10. **Elaborar un documento con la justificación de la regulación de aditivos, que sirva de base para el desarrollo de legislación armonizada en el bloque. Interactuar con las comisiones MERCOSUR que se vinculan con regulación de contenidos de productos de tabaco**
  11. **Elaborar un documento con el estado de situación de los Estados Partes del MERCOSUR en cuanto a los impuestos al tabaco. Interactuar con las comisiones MERCOSUR que se vinculan con impuestos saludables**
  12. **Coordinación de las compras conjuntas y seguimiento del estado de disponibilidad y costos de medicamentos en el MERCOSUR**

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La PPT informará oportunamente la fecha de la próxima reunión.

**LISTA DE ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Informe semestral de grado de avance del Programa de Trabajo 2025-2026 correspondiente al primer semestre del año 2025 |
| **Anexo IV** | Cuadro con información actualizada suministrada por los Estados Partes (prevalencia, situación impositiva, legislación sobre nuevos productos) |
| **Anexo V** | Modelo de diseño página web CICT |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la delegación de la República Argentina** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la delegación de la República Federativa de Brasil** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la delegación de la República de Paraguay** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la delegación de la República Oriental del Uruguay** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **Por la delegación del Estado** **Plurinacional de Bolivia** |  |

**MERCOSUR/RMS-CICT/ACTA N° 01/25**

**REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA EL CONTROL DE TABACO (CICT), PREPARATORIA DE LA LVI**

**REUNIÓN DE MINISTROS DE SALUD**

**PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS**

**Ayuda Memoria**

La delegación de Chile participó en su condición de Estados Asociados, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la **REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA EL CONTROL DE TABACO (CICT), PREPARATORIA DE LA LVI REUNIÓN DE MINISTROS DE SALUD** en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestaron su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

1. APROBACIÓN DE LA AGENDA
2. INFORME SEMESTRAL DE GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026
3. PRÓXIMA REUNIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la delegación de la República Argentina** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la delegación de la República Federativa de Brasil** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la delegación de la República de Paraguay** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la delegación de la República Oriental del Uruguay** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la delegación del Estado** **Plurinacional de Bolivia** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la delegación de la República**  **de Chile** |